

1

2

MUNICIPALIDAD

3

LA CRUZ

4 Acta de Sesión Ordinaria # 25-2021, celebrada el día 08 de julio del año 2021, a

5 las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6

7	Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
8	Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
9	José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
10	Juan Taleno Navarro	Regidor Propietario
11	Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente en ejercicio
12	Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
13	Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
14	Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
15	Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente de Santa Cecilia
16	Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
17	Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
18	Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

19

20 **Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
21 Osegueda, Vicealcalde Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
22 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo y Whitney Bejarano
23 Sánchez, Secretaria Municipal, con la siguiente agenda:

24

25 1.- Revisión y Aprobación acta anterior: Sesión Ordinaria N°23-2021 y Sesión
26 Ordinaria N°24-2021.

27

28 2- Correspondencia

29

30 3.- Mociones

1 4.- Asuntos Varios

2

3 5.- Cierre de Sesión

4

ARTICULO PRIMERO

5

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

6

7 1.- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas
8 tardes compañeros, compañeras regidores propietarios y suplentes, señora
9 secretaria doña Whitney Bejarano, señora vicealcaldesa doña Ada Luz
10 Osegueda, señor Alcalde Don Luis Alonso Alán Corea, Don Daniel y Don Eladio
11 que nos colaboran, radio cultural que también nos colabora, querido público que
12 nos ve y nos escucha por ese medio, tengan todos muy buenas tardes,
13 estaríamos iniciando que es el primer punto que es revisión y aprobación del acta
14 anterior, el acta N°23-2021, disculpen, en vista de que la compañera Alejandra
15 Chacón Peña, no se encuentra el día de hoy, pasa a la curul en propiedad la
16 señora Zeneida Pizarro Gómez.

17

Acta N° 23:2021: Ordinaria en discusión:

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: Algún
21 compañero o compañera desea algo que externar al respecto, por favor levantar
22 la mano, ninguno, la someto a votación, los que estén de acuerdo en aprobar el
23 acta, quedaría firme y definitiva y dispensada del trámite de comisión.

24

25 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 23-2021
26 ordinaria.

27

Acta N° 24:2021: Ordinaria en discusión:

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: Algún
30 compañero o compañera desea algo que externar al respecto, sino la estaríamos

1 sometiendo a votación, los que estemos de acuerdo en la votación quedaría
2 firme y definitiva y dispensada del trámite de comisión.

3

4 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 24-2021
5 Ordinaria.

6

ARTICULO SEGUNDO

7

CORRESPONDENCIA

8 1.- Se conoce documento firmado por el señor Eneas López Chavarría, Regidor
9 Municipal de La Cruz, de fecha 22 de junio del 2021, en el cual en el cual solicita
10 se haga un aporte para mejorar el sitio como conocido "Parque Recreativo Las
11 Tizas", esto en la comunidad de Cuajiniquil.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
14 gracias señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo?
15 Ninguno, sino la propuesta sería remitírselo a la administración, al señor alcalde,
16 para lo que corresponda, ya él se lo remitieron, entonces era de conocimiento,
17 si están de acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado del trámite de
18 comisión.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
23 recibo al documento firmado por el señor Eneas López Chavarría, Regidor
24 Municipal de La Cruz, en el cual solicita se haga un aporte para mejorar el sitio
25 como conocido "Parque Recreativo Las Tizas", esto en la comunidad de
26 Cuajiniquil. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE
27 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
28 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro,
29 José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente
30 en ejercicio).**

1 2.- Se conoce documento firmado por el señor Edwin Calixto Víctor Ocampo,
2 Surfista Adaptado, de fecha 16 de junio del 2021, en el cual obsequia al Concejo
3 Municipal de La Cruz fotografías de su persona en la participación en el Mundial
4 ISA Parasurfing del 2020.

5
6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
7 gracias señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
8 respecto? Mi propuesta sería, primero darle las gracias por enviarnos las fotos
9 de su participación a nivel internacional donde participó, y se pase este caso al
10 comité de deportes para lo que corresponda, el concejo en este caso estaría
11 dando acuse de recibo, ya no nos corresponde esa parte, sírvanse a levantar la
12 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
13 trámite de comisión.

14
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, agradece al señor
18 Edwin Calixto Víctor Ocampo, Surfista Adaptado, él envió de sus fotografías en
19 la participación en el Mundial ISA Parasurfing del 2020, así mismo, se pasa este
20 caso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, para lo que
21 corresponde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
22 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
23 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro,**
24 **José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente**
25 **en ejercicio).**

26 3.- Se conoce oficio MLC-DVAM-OF-25-2021, firmado por la señora Ada Luz
27 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz, de fecha 01 de julio del
28 2021, en el cual brinda respuesta al acuerdo #2B de la Sesión Ordinaria #02-
29 2021, del 21 de enero del año 2021, en relación a la compra de un terreno para
30 un parque infantil en Corrales Negros de Santa Cecilia.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: algún
2 compañero o compañera desea externar algo al respecto? Si Julio.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
5 gracias señora presidenta, creo yo que en el momento sobre la propiedad
6 verdad, su fin era un área de recreación en la parte infantil, bueno, siempre
7 nosotros debemos que decir que integral para que incluya a la demás población,
8 no sé en el documento de cuanto es el área que se menciona, si mal no lo
9 recuerdo, en su momento este documento llego al conejo, que esta de esos
10 documentos rezagados, en su momento se vino a conocer acá, y por ende quizás
11 en este caso la señora vicealcaldesa salía dentro del documento que era la
12 compra de un terreno, yo creo que se dio la compra en su momento, no sé si en
13 este momento desde lo municipal o desde la asociación, porque yo había
14 escuchado que estaban en ese procedimiento, no sé si los compañeros que
15 estuvieron anteriormente de síndicos o concejales, pero sí sé que ya el terreno
16 también, correcto, es Municipal, pero sí sé que es un documento que en su
17 momento quedo rezagado, entonces por eso se conoció en el plenario, eso sería
18 señora presidenta.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
21 gracias, entonces la propuesta sería darle acuse de recibo, sírvanse a levantar
22 la mano si están de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite
23 de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
28 recibo al oficio MLC-DVAM-OF-25-2021, firmado por la señora Ada Luz
29 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz, en el cual brinda
30 respuesta al acuerdo #2B de la Sesión Ordinaria #02-2021 del día 21 de enero

1 del año 2021. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
2 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
3 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro,**
4 **José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente**
5 **en ejercicio).**

6

7 4.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-011-2021, firmado por la Ing. Alexandra
8 Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo Terrestre y la
9 Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica Departamento de Zona Marítimo
10 Terrestre, de fecha 22 de junio del 2021, en el cual las suscritas Yahaira Duarte
11 Aguirre y Alexandra Gonzaga Peña, ambas del Departamento de Zona Marítimo
12 Terrestre, mediante la presente nos permitimos saludarles y a la vez referirnos
13 al acuerdo número 2-2 de la sesión Ordinaria número 07-2021, verificada por la
14 Municipalidad de La Cruz el 25 de febrero del 2021, mediante el cual remiten
15 documento firmado por la señora Lucie Marie Cordier, apoderada generalísima
16 sin límite de suma de la compañía Villas Copal Dorada S.A, la cual solicita
17 autorización para ceder el derecho de concesión sobre la finca del partido de
18 Guanacaste, Folio Real 1441-Z-000 al señor Jesús Ureña Ureña, lo anterior para
19 estudio y análisis, en razón de lo anterior nos permitimos manifestar lo siguiente:

20

21 1. Que mediante acuerdo N° 3-3 de la sesión Ordinaria N° 10-2004,
22 verificada el 10 de marzo del 2004, aprueba proyecto de resolución
23 administrativa, el cual contiene solicitud de concesión a favor de la
24 empresa Villa Copal Dorada S.A, sobre un terreno ubicado en Playa Copal
25 con un área de 1 179.14 m2, para uso residencial Turístico.

26 2. El Instituto Costarricense de Turismo mediante oficio G-2011-2004,
27 aprueba la concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz a favor de
28 la empresa Villas Copal Dorada S.A, sobre un terreno ubicado en Playa
29 Copal con una medida de mil ciento setenta y nueve metros cuadrados
30 con catorce decímetros para uso residencial turístico.

- 1 3. La Municipalidad de La Cruz mediante acuerdo N°1-30 de la sesión
2 extraordinaria N°34-2004, verificada el 02 de diciembre del 2004 aprueba
3 la concesión a favor de la empresa Villa Copal Dorada S.A, sobre un
4 terreno ubicado en Playa Copal, con una medida de mil ciento setenta y
5 nueve metros cuadrados con catorce decímetros para uso residencial
6 turístico.
- 7 4. Que la empresa Villa Copal Dorada S.A, mediante documento sin número
8 de oficio con fecha 25 de enero del 2021, representada por su apoderada
9 generalísima sin límite de suma Lucie Marie Cordier, solicita al Concejo
10 Municipal autorización para ceder el derecho de concesión sobre la finca
11 del partido de Guanacaste folio real 1441-Z-000 al señor Sebastián Jesús
12 Ureña Ureña.

13
14 **CONSIDERANDO:**

- 15
16 1. La Ley de Zona Marítimo Terrestre en su artículo 45 regula la posibilidad
17 de ceder sus concesiones a un tercero bajo la autorización emanada del
18 órgano competente para tales efectos, en este caso el Concejo Municipal.

19 **Artículo 45.-** Es prohibido ceder o comprometer, o en cualquier otra
20 forma traspasar o gravar, total o parcialmente, las concesiones o los
21 derecho derivados de ellas, sin la autorización expresa de la
22 municipalidad respectiva y del Instituto Costarricense de Turismo o del
23 Instituto de Tierras y Colonización, según sea el caso. Carecerán de
24 toda validez los actos o contratos que infringieren esta disposición.

- 25 2. La Ley de Zona Marítimo Terrestre establece los casos en que no se
26 otorgarán concesiones

27 **Artículo 47.-** No se otorgarán concesiones:

28 a) A extranjeros que no hayan residido en el país por lo menos durante
29 cinco años;

30 b) A sociedades anónimas con acciones al portador;

- 1 c) A sociedades o entidades domiciliadas en el exterior;
2 ch) A entidades constituidas en el país por extranjeros; y
3 d) A entidades cuyas acciones o cuotas o capital, correspondan en
4 más de cincuenta por ciento a extranjeros.

5
6 Las entidades que tuvieren concesiones no podrán ceder o traspasar
7 cuotas o acciones, ni tampoco sus socios, a extranjeros. En todo caso,
8 los traspasos que se hicieren en contravención a lo dispuesto aquí,
9 carecerán de toda validez.

10 3. El dictamen C-045-2019 de la Procuraduría General de La República
11 indica lo siguiente: “La Ley 6043/1977, sobre la Zona Marítimo Terrestre,
12 artículo 45, en lo de interés, prohíbe ceder o traspasar, total o
13 parcialmente, las concesiones o los derechos derivados de ellas, sin la
14 autorización expresa, escrita, de la municipalidad respectiva y del Instituto
15 Costarricense de Turismo, en las zonas declaradas de aptitud turística,
16 careciendo de toda validez los actos y contratos que lo infringieren.
17 Disposición que reproduce el numeral 59 del Decreto 7841/1977, y aclara
18 que en caso de traspaso seguirán vigentes todas las estipulaciones del
19 contrato, incluyendo el canon o la proporción que correspondiere si la
20 cesión fuere parcial...La prohibición a que se refiere el citado artículo 45
21 no es absoluta, porque no limita totalmente los actos o contratos ahí
22 previstos, por considerarlos perjudiciales al interés público que
23 salvaguarda el demanio marítimo terrestre, sino de carácter relativo, sea
24 un título para ejercer la potestad de control sobre la observancia de
25 determinados requisitos y legitimar la sustitución por el nuevo
26 concesionario”.

27 4. Que el Manual para el trámite de concesiones de La Municipalidad de La
28 Cruz establece lo siguiente:

- 29 2. Si el solicitante es persona física, en el momento de presentar la solicitud de
30 concesión, debe aportar como mínimo los siguientes documentos:

1 a) Copia certificada de la cédula de identidad del solicitante.

2 b) Copia certificada de la cédula de identidad del cónyuge, si
3 tuviese.

4 c) Plano o croquis o plano catastrado de la parcela solicitada, con
5 referencia a mojones, su respectivo derrotero y distribución de usos
6 del suelo con sus áreas.

7 d) Si el plano no indica la distribución de usos, entonces el
8 interesado deberá aportar un montaje grafico del terreno sobre el plan
9 regulador donde se demarquen los diferentes usos del suelo y las
10 áreas correspondientes.

11 En razón de lo anterior, una vez aportados los requisitos por las partes
12 interesadas, entre ellos estar al día con las obligaciones para con este Municipio,
13 resulta procedente mediante acuerdo Municipal la autorización del acto de
14 cesión de derechos de concesión por parte de la empresa Villas Copal Dorada
15 S.A a persona física, en el caso concreto al señor al señor Sebastian Jesús
16 Ureña Ureña.

17
18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
19 gracias señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
20 respecto? Sino la propuesta sería aprobar la cesión de la concesión de Villas
21 Copal Dorada S.A, al señor Sebastián Jesús Ureña Ureña y que el departamento
22 vea el cumplimiento de los requisitos que se deben de presentar, si Julio.

23
24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
25 gracias, entonces la recomendación sería en este caso, si él cumple todos los
26 requerimientos entonces que si realmente se le dé la concesión, pero esto
27 mientras cumpla con lo recomendado ahí.

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: entonces
29 compañeros si estamos de acuerdo con la propuesta, que sea firme, definitivo y
30 se dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la cesión
4 de derechos de concesión por parte de la empresa Villas Copal Dorada S.A,
5 cédula jurídica 3-101-272932, finca 5-1441-Z-000, por un área de 1179,14 m² a
6 persona física, en el caso concreto al señor Sebastián Jesús Ureña Ureña, esto,
7 una vez aportados los requisitos por las partes interesadas, entre ellos estar al día
8 con las obligaciones con este Municipio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
10 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
11 **Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro**
12 **Gómez: Regidora Suplente en ejercicio).**

13

14 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-254-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
15 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 01 de julio del 2021, en el
16 cual solicita se le autorice para que rectifique y ajuste el Plan Regulador Playa
17 Rajada ubicado en el sector de Playa Coyotera, con el objetivo de incorporar la
18 certificación de Patrimonio Natural del Estado y el amojonamiento vigente.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
21 gracias, señor alcalde.

22

23 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: muchas
24 gracias señora presidente, buenas tardes, señores, señoras miembros del
25 concejo municipal, saludos para nuestra secretaria municipal, para nuestra
26 vicealcaldesa, para los compañeros Daniel y Eladio que nos acompañan con la
27 parte técnica de la sesión del día de hoy, a Radio Sistema Cultural La Cruz que
28 nos colabora con la transmisión de la misma, y a todo el pueblo de La Cruz que
29 tiene la oportunidad de seguir esta transmisión, hemos tenido problemas con esa
30 prórroga de una concesión, como bien lo dice la nota, es un Plan Regulado que

1 creo que de los primeros que se aprobaron acá en La Cruz, una vez que se
2 solicita la prórroga de la misma, hasta el dibujo, si ustedes lo ven prácticamente
3 es un dibujo realizado a mano, evidentemente eso provoca que ahora a la hora
4 de solicitar la prórroga de la concesión el ICT la rechace porque hay situaciones
5 técnicas que debemos de mejorar, como el tema de los trazados, de las zonas
6 de uso, etc, hemos tenido conversaciones con funcionarios del ICT para buscar
7 una solución a esta situación, porque a final de cuentas desde el 2015 si no me
8 equivoco o 2016 son recursos que estamos dejando de percibir en la
9 Municipalidad, es una concesión que se había entregado y que pues nuestra
10 obligación es resolverlo en conjunto con el ICT, no vamos a realizar cambios de
11 uso, podríamos actualizar eso, pero eso se verá en su momento con la comisión
12 de planes reguladores, va a participar en ese proceso, pero evidentemente
13 requerimos que ustedes se pronuncien, vale la aclaración, talvez para evitar
14 confusiones, este Plan Regulador es el sector que ahora nosotros conocemos
15 como Playa Coyotera, hace algunos años en realidad los nombres originales de
16 las playas las hemos ido cambiando, no sé porque, pero en la cartografía
17 nacional, la Playa Rajada original era donde está la Coyotera, que es donde
18 estaba el hotel Tricorler, o Aurora, no sé si recordaran ustedes, el primer hotel
19 que se hizo acá en La Cruz, y que ahora prácticamente está en abandono,
20 porque no pueden invertir, porque la concesión está vencida, la infraestructura,
21 el concesionario está con un problema, lo tenemos atado de manos porque
22 mientras no se le dé la prórroga de la concesión no puede invertir en la
23 infraestructura, y lo que conocemos como Playa Rajada en su momento,
24 antiguamente era Playa Las Nubes, hubo ahí un cambio de nombres, no sé en
25 qué momento, o no sé si cartográficamente hubo un error, porque para la
26 comunidad siempre Playa Rajada ha sido esa, pero vale la aclaración de que
27 ese Plan Regulador es en el sector que nosotros conocemos como Playa
28 Coyotera, es un Plan Regulador muy pequeñito y es un problema de afectación
29 de concesiones, de recursos que dejamos de recibir por todos estos años y son
30 varios millones, y además que tenemos al concesionario con una situación

1 complicada porque tiene una infraestructura ahí, tenían un proyecto turístico, que
2 en su momento creo que fue el más importante que había en el cantón, esta
3 camino al Dreams también, entre Ecoplaya y el Dreams, y queremos resolver
4 esa situación en conjunto con ustedes, esa es la solicitud, no sé si tienen alguna
5 duda, o consulta estamos a las órdenes, si consideran que es apropiado remitirlo
6 a la comisión de planes reguladores, o de zona marítimo igual, para que lo
7 analicen más, pero si es algo que nos tiene ahí desde varios meses trabajando
8 extra, hemos convocado al ICT, hemos hechos todas las averiguaciones de cuál
9 es el camino que tenemos que tomar para que no tengamos esa situación ahí de
10 incumplimiento, porque también estamos obligados a resolverlo, a resolverle al
11 concesionario y a actualizar, con gusto si tienen alguna duda o consulta, estamos
12 atentos a tratar de evacuarla.

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias
14 señora presidente, creo que lo que aborda el señor alcalde en su documento, si
15 mal no recuerdo, nosotros tuvimos una gira, fue la primer gira que tuvimos en
16 zona marítimo terrestre, que dentro de una de las problemáticas sobre el tema
17 que menciona es el amojonamiento, que dentro de una parte aparece en cierto
18 sector, y en la realidad es otra, y como menciona el punto muy importante que
19 se ha dejado de percibir ingresos a la institución por ese tema, y creo yo que es
20 un tema que si lo vimos hasta cierto punto pero no a como menciona el señor
21 alcalde, ya conociendo el caso en este tema del concesionario, es una realidad
22 porque es una estructura ya conocida de hecho por muchos, desconozco la
23 recomendación que nos va a dar la señora presidente, pero sí señor alcalde,
24 nosotros como comisión, nosotros visitamos y se nos hizo la explicación de la
25 realidad que estaba viviendo el tema del plan a nivel de Playa Coyotera, si nos
26 han dicho, de hecho hubo no un pleito, sino solicitándose a SINAC, porque ellos
27 tomaron una parte creyendo que era bosque y ya nos están quitando un área,
28 en realidad era puro arbusto pequeño, entonces creo yo que si es de ponerle
29 mucha atención por lo del punto que acaba de decir, que dejamos de percibir
30 como institución y de reactivar la riqueza de esta playa.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
2 gracias compañero, señor alcalde.

3

4 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: aprovechando
5 la intervención del señor regidor, efectivamente hay un problema ahí de
6 Patrimonio Natural del Estado, que tenemos que atender, algo muy importante
7 es que nosotros ya como Municipalidad, ustedes como Concejo Municipal, ya
8 habían solicitado ante el ICT o habíamos solicitado la aprobación de la prórroga,
9 es que nos la están rechazando por esas condiciones que se explican en el
10 documento y que he abordado un poco yo, y que ahorita también Julio atiende,
11 y por lo tanto es un casa ya que, a nivel del Concejo Municipal se ha solicitado,
12 nosotros administrativamente ya hicimos lo que correspondía, pero no nos
13 aprueban la prórroga porque hay que subsanar eso, básicamente sobre ahí va
14 dirigida la solicitud, no tenemos otro camino que actualizar el plan regulador para
15 que nos puedan autorizar esa prórroga de esa concesión.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: dice: muchas
18 gracias señor alcalde, no hay alguien más, entonces la propuesta sería que se
19 autorice al señor alcalde para que rectifique y ajuste el Plan Regulador Playa
20 Rajada ubicado en el sector de Playa Coyotera, con el objetivo de incorporar la
21 certificación de Patrimonio Natural del Estado y el amojonamiento vigente,
22 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
23 se dispense del trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al Lic. Luis
28 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, para que rectifique y ajuste el
29 Plan Regulador Playa Rajada ubicado en el sector de Playa Coyotera, con el
30 objetivo de incorporar la certificación de Patrimonio Natural del Estado y el

1 amojonamiento vigente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
2 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
3 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José**
4 **Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez:**
5 **Regidora Suplente en ejercicio).**

6

7 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-266-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
8 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 08 de julio del 2021, en el
9 cual remite Reglamento del concurso público para la elección y nombramiento
10 de la secretaría del concejo municipal de La Cruz, Guanacaste, esto para su
11 debido estudio, análisis, aprobación y posterior publicación.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
14 gracias señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
15 respecto? Este machote fue enviado a los correos hace bastante, y se nombró
16 una comisión especial para el análisis del mismo, no sé si algún compañero o
17 compañera desea externar algo, ninguno, mi propuesta seria, remitirlo a la
18 comisión para su debido estudio y el análisis, y de la recomendación al concejo,
19 para que el oficio según lo tenga la comisión se publique, le fecha para la reunión
20 la estoy proponiendo de una vez, para el día jueves a las 9:00 a.m, para el
21 análisis del documento, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,
22 que sea firme, y definitivo y dispensado.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
27 Comisión para el nombramiento del Secretario (a) del Concejo Municipal, el oficio
28 MLC-DAM-OF-266-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
29 Municipal de La Cruz, en el cual remite el Reglamento del concurso público para
30 la elección y nombramiento de la secretaría del Concejo Municipal de La Cruz,

1 esto, para su debido estudio, análisis y dictamen, para así tomar la resolución
2 correspondiente. Se convoca a reunión de dicha comisión para el día jueves 15
3 de julio el año 2021, a las 9:00 a.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**
5 **Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel**
6 **Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente en ejercicio).**

7
8 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-261-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
9 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 06 de julio del 2021, en el
10 cual en tiempo y forma presenta formal veto contra el acuerdo municipal #2-4 de
11 la sesión ordinaria #22-2021 del día 17 de junio del año 2021, por motivos de
12 legalidad, en atención a los artículos 11, 169, 173 inciso l) de la Constitución
13 Política, 17 inciso d), 167 siguientes y concordantes del Código Municipal.

14
15 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: únicamente
16 para compartirles que el fin del acuerdo me parece correcto, ustedes son
17 conocedores de la situación y constantemente han estado muy cerca de la
18 situación que ha estado sucediendo con muchos vecinos del cantón, sobre todo
19 con el tema del comercio, el veto es en el sentido de que si lo tiene a bien me
20 trasladen la solicitud, con gusto conformo la comisión que tendría que revisar y
21 justificar la adenda al contrato, como hay un contrato firmado habría que firmar
22 una adenda, los protege a ustedes, nos protege a nosotros administrativamente
23 y justificamos legalmente y financieramente la adenda, lo subimos nuevamente
24 para que ya ustedes en esa condición se proceda aprobar la adenda, el objetivo
25 que ustedes tenían a la hora de tomar el acuerdo, simplemente es una cuestión
26 de procedimiento para protegernos todos y atender la petitoria de la administrada
27 en éste caso, si tienen alguna duda igual como siempre con mucho gusto, es
28 una cuestión de procedimientos, cuando a mí me llega el acuerdo
29 inmediatamente analizo de cómo lo hago posible verdad, tengo que firmar una
30 adenda a un contrato, tengo que hacer una justificación, esos elementos son

1 requerido para que ustedes luego aprueben esa adenda del contrato, si lo tiene
2 a bien lo hagamos de esa forma y no nos veamos en una situación compleja ni
3 ustedes, ni mi persona legalmente hablando.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas
6 gracias señor alcalde, algún otro compañero, Julio.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
9 gracias señora presidente, en la nota lo que menciona el señor alcalde e igual
10 en su explicación, existir una justificación que se encuentre en el marco de la
11 legalidad, porque a como menciona, dentro de la buena voluntad, la voluntad es
12 lo más bueno, pero dentro del marco de la Ley es lo más justificable para poder,
13 leyendo el artículo en la constitución a como menciona también aquí aborda no
14 un solo Gobierno Local, sino otros entes como es la parte financiera que lo
15 opone, de hecho entre las responsabilidades igual, creo yo que la mejor vía a
16 como lo indica él, ya que se puede ver hasta viciado de querer nada más darle
17 beneficio a alguien pero esa parte si era muy importante, ver que decía el
18 contrato entre las dos partes, eso justificaría mejor ver la ruta para una buena
19 toma de decisión, entendiéndolo que estamos en una crisis verdad pero a como
20 dicen las últimas palabras del señor alcalde, es con el fin de hacer una buena
21 toma de decisiones a nivel legal, creo señora presidenta que está dentro de su
22 razón el veto antes expuesto.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
25 compañera desea externar algo al respecto, sino la propuesta que yo traía es
26 que se declare con lugar e veto contra el acuerdo Municipal N° 2-4 de la Sesión
27 Ordinaria N° 22-2021, del día 17 de julio del 2021, y se anule el mismo para
28 realizar los estudios y ajustes normativos, dando nuevo trámite a la solicitud del
29 administrado, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
30 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara con lugar
4 el veto contra el acuerdo Municipal #2-4 de la Sesión Ordinaria #22-2021, del 17
5 de junio del 2021, y se anula el mismo, para realizar los estudios y ajustes
6 normativos correspondientes, dado nuevo trámite a la solicitud del administrado.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
8 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
9 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José**
10 **Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente en**
11 **ejercicio).**

12

13 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-259-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
14 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 05 de julio del 2021, en el
15 cual en el cual La Ley 8292 denominada Ley de Control Interno del 31 de julio
16 del 2002 indica en sus artículos N°7 y N°14 lo siguiente:

17 Artículo 7º-**Obligatoriedad de disponer de un sistema de control interno.** Los
18 entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno,
19 los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y
20 congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además,
21 deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y
22 competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente Ley.

23 Artículo 14.-**Valoración del riesgo.** En relación con la valoración del riesgo,
24 serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

25 a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos
26 y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos
27 como en los planes de mediano y de largo plazos.

28 b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la
29 probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para
30 administrarlos.

1 c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema
2 de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo
3 organizacional aceptable.

4 d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones
5 por ejecutar.

6 Para brindar seguimiento e implementar el Control Interno en el marco de lo
7 estipulado en la Ley N°8292 es necesario nombrar a los miembros que integraran
8 la Comisión Institucional de Control Interno (CICI), por lo que procedo indicar los
9 siguientes nombres de los (as) funcionarios (as) o quienes ocupen los puestos
10 de la siguiente manera:

Nombre del funcionario (a)	Puesto que desempeña
Luis Alonso Alan Corea	Alcalde Municipal
Laura Moraga Rodríguez	Dirección Financiera
Marcela Barquero Cortés	Coordinación y Planificación
Rosa Obregón Alvarez	Dirección Administrativa
Rodolfo Gómez Jiménez	Dirección de Gestión Urbana y Proyectos
Jesús Santana Quintanilla	Asistente Técnico de la UTGV
	Concejo Municipal
	Concejo Municipal

19 1

20 Se requiere que el Honorable Concejo Municipal nombre a dos miembros del
21 Concejo Municipal para que formen parte de la Comisión Institucional de Control
22 Interno (CICI).

23

24 Las funciones de esta Comisión Institucional de Control Interno (CICI) serán:

- 25 - Implementar la discusión de la temática de riesgo y corrupción.
- 26 - Fomentar y promover el conocimiento en toda la organización sobre
27 aspectos relacionados con la Ley General de Control Interno, normativa
28 vinculada, así como, sobre la operación y el mantenimiento del SCII
29 (Sistema de Control Interno Institucional) propio de la Municipalidad de La
30 Cruz.

- 1 - Revisar periódicamente y recomendar al Alcalde los ajustes que requieran
2 las políticas, lineamientos, metodologías, herramientas e instrumentos
3 institucionales dispuestos para el buen funcionamiento y fortalecimiento
4 del SCII, referidos a la implementación de autoevaluaciones y a la
5 valoración de riesgos.
- 6 - Proponer al Alcalde las estrategias para la divulgación a lo interno de la
7 institución, de las políticas, directrices y lineamientos en materia de
8 Control Interno.
- 9 - Conocer anualmente los resultados institucionales y planes de mejora
10 propuestos por las gerencias, producto de las autoevaluaciones del SCII
11 y la administración de riesgos.
- 12 - Conocer informe de seguimiento por gerencia, de las acciones o planes
13 de mejora resultado de las autoevaluaciones del SCII y la administración
14 de riesgos.
- 15 - Trasladar informe de resultados institucionales y planes de mejora
16 propuestos por las gerencias, producto de las autoevaluaciones del SCII
17 y la administración de riesgos al Alcalde Municipal.
- 18 - Recomendar al Alcalde Municipal, sobre la necesidad y priorización de
19 recursos para la atención de acciones y planes de mejora producto de las
20 autoevaluaciones del SCII y la administración de riesgos.

21

22 Por lo anterior descrito solicito tomen los siguientes acuerdos en firme y
23 dispensados de trámite de Comisión:

- 24 1. Nombrar a dos miembros del Concejo Municipal para que formen parte de
25 la Comisión Institucional de Control Interno (CICI) de La Municipalidad de
26 La Cruz.
- 27 2. Nombrar y aprobar la Comisión Institucional de Control Interno (CICI) de
28 La Municipalidad de La Cruz integrada por los (as) funcionarios (as) o
29 quienes ocupen los puestos de la siguiente manera:

30

Nombre del funcionario (a)	Puesto que desempeña
Luis Alonso Alan Corea	Alcalde Municipal
Laura Moraga Rodríguez	Dirección Financiera
Marcela Barquero Cortés	Coordinación y Planificación
Rosa Obregón Alvarez	Dirección Administrativa
Rodolfo Gómez Jiménez	Dirección de Gestión Urbana y Proyectos
Jesús Santana Quintanilla	Asistente Técnico de la UTGV

	Concejo Municipal
	Concejo Municipal

3. Aprobar la fecha de reunión los Viernes de cada semana a las 8:00am en la sala de reuniones del Salón de Sesiones de La Municipalidad de La Cruz, se utilizaran la modalidad de plataforma ZOOM o presencial cuando se amerite.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias señora secretaria, algún compañero o compañera que desee externar algo al respecto, señor alcalde tiene la palabra.

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: nosotros, cuando hablo de nosotros hablo de las Instituciones Públicas de éste país tenemos una deuda histórica con nuestra patria, en el tema de Control Interno y que hay generado lamentablemente en muchos problemas de corrupción que uno de los principales males que ataca o que tenemos que atacar las instituciones, creo que nuestra Municipalidad tiene mucho que recorrer sobre esta ruta, existen muchísimos, muchas herramientas tecnológicas sobre todo en este momento disponibles en el mercado para mejorar controles y garantizarnos la atención de los riesgos institucionales se haga cada vez mejor, para bien de la institución, de nuestra comunidad, que nos garantice también generar confianza en nuestros administrados que es parte de la responsabilidad que

1 tenemos, hace poco ustedes leyeron un informe sobre el tema de también de
2 un estudio sobre Control Interno sobre corrupción en varias Municipalidades de
3 los cuales iba a la nuestra, efectivamente lo que se revisa es los controles, las
4 políticas, los esfuerzos que están realizando que pueden ser muchos pero que
5 siempre tienen que estar documentados, tiene que estar dirigidos, tienen que
6 ser formales, y sobre esa línea tenemos que trabajar mucho, es parte de eso
7 de lo que tenemos que comprender, es una responsabilidad que tenemos como
8 institución, y obviamente para ustedes como Concejo Municipal y para nosotros
9 en la Alcaldía nos garantiza o por lo menos nos da un poco más de tranquilidad
10 de qué estamos dirigiendo la gestión sobre cimientos correctos en estos temas,
11 me parece que a esto tenemos que darle mucha importancia, les digo y repito es
12 evidente que tenemos mucho camino por recorrer en este tema, a mi me
13 gustaría en el corto plazo decirles que vamos a tener contar con una institución
14 fortalecida en esto como uno desea, como uno quiere, pero tampoco voy a
15 engañarnos esto es un proceso continuo donde también además de la voluntad
16 nuestra y ustedes, también se requiere de recursos para implementar una serie
17 de mejoras que son inevitablemente necesarias incluso en algunos casos
18 establecidas por Ley, por la falta de recursos que no se han podido atender pero
19 bueno, los esfuerzos que tengamos que hacer tienen que ir dirigido sobre estos
20 temas, ésta comisión de por si nosotros a nivel interno estamos trabajando en
21 varios temas, ustedes han apoyado a la administración, cuando ustedes
22 discuten, revisan, analizan por ejemplo un reglamento, mucho de los
23 reglamentos que han aprobado por ejemplo el de vehículos, son reglamento
24 que nos dan a nosotros una línea de trabajo donde pues las reglas son claras y
25 el que se sale de esa regla pues está incumpliendo y es sancionado, donde los
26 activos y los Bienes de la Municipalidad se determina cómo es el uso, como se
27 deben de administrar, cuál es la responsabilidad que tenemos de todo esto,
28 pues va dirigido a eso y sobre esto pues tenemos un rezago y nos corresponde
29 ahora correr, se los adelanto por ejemplo, en el tema de Control Interno y de
30 Riesgo y de Política Institucionales, no es solo pensando en nosotros que

1 tenemos que estar constantemente informándole a la comunidad, rindiendo
2 cuentas a los vecinos de lo que hacemos, como lo hacemos, pero también una
3 protección para funcionar lo final de cuentas, es garantizar al funcionario que en
4 la medida de lo posible cuando hay denuncia, cuando hay algo, que las
5 herramientas para ir a la comunidad, no aquí estas son las reglas del juego así
6 se trabaja, se cumplió o no se cumplió, y si no se cumplió pues el funcionario
7 tendrá que dar las explicaciones y atender lo que corresponda, les hablo sobre
8 este tema porque a mí me preocupa muchísimo el tema del uso de vehículos
9 que siempre no sólo en la Municipalidad de La Cruz, a nivel Nacional, a nivel
10 Institucional, es muy señalado a veces el uso de los vehículos, nosotros si
11 giramos instrucciones, nos apegamos al reglamento pero cada vez que se pueda
12 hacer algo para mejorar esto, pues lo haré, lo vamos a hacer, lo que estamos
13 promoviendo a nivel administrativo que en su momento te lo conocerán
14 implementar el tema de bienes flotas en la Municipalidad, esto nos garantiza un
15 uso adecuado por ejemplo la hora del consumo de combustible y también algo
16 que a mí me parece que es súper necesario también para evacuar todas esas
17 dudas y desconfianza que probablemente a veces se generan en nuestra
18 comunidad y es instalar en los vehículos GPS ¿para qué? para que siempre
19 sepamos que los vehículos efectivamente se están utilizando para lo cual son
20 adquirido, que es para servirle a la comunidad y no hay otra razón, esas son
21 herramientas que son necesarias, y con una comisión de éste tipo integral tanto
22 por Administración como por representantes del Concejo Municipal, pues vamos
23 a acelerar esto y probablemente puede ser en mucho menor tiempo podamos
24 atender muchas de las advertencias y los incumplimientos que hemos tenido
25 tanto a nivel de Auditoria como a nivel de la Contraloría General de la Republica.
26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
27 señor alcalde.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
30 compañera desea externar algo al respecto, éste oficio está solicitando tres

1 acuerdos, primero el nombramiento de dos miembros del Concejo Municipal,
2 quisiera escuchar voluntariamente quienes quisieran participar, Julio, ¿algún otro
3 compañero? En este caso sería Julio y participaría yo también, ¿si están de
4 acuerdo? Están de acuerdo compañeros de que sea Julio y su servidora para
5 participar en la Comisión Institucional de Control Interno, sírvanse a levantar la
6 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
7 trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
12 señores: Socorro Díaz Chaves y Julio César Camacho Gallardo, como
13 representantes del Concejo Municipal, para que formen parte de la Comisión
14 Institucional de Control Interno de la Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
17 **Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves**
18 **y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente en ejercicio).**

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
20 compañera desea externar algo al respecto, el segundo acuerdo sería aprobar
21 la Comisión Institucional de Control Interno de la Municipalidad de La Cruz,
22 integrada por los siguientes funcionarios y funcionarias, quienes ocupen sus
23 puestos de la siguiente manera; Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal,
24 Laura Moraga Rodríguez, Dirección Financiera, Marcela Barquero Cortés,
25 Coordinación y Planificación, Rosa Obregón Álvarez, Dirección Administrativa,
26 Rodolfo Gómez Jiménez, Dirección de Gestión Urbana y Proyectos, Jesús
27 Santana Quintanilla, Asistente Técnico de la UTGV, Socorro Díaz Chaves,
28 Concejo Municipal, Julio César Camacho Gallardo, Concejo Municipal, sírvanse
29 a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
30 dispense del trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra y aprueba
4 la Comisión Institucional de Control Interno (CICI) de la Municipalidad de La
5 Cruz, integrada por los (as) funcionarios (as) o quienes ocupen los puestos de la
6 siguiente manera:

7

Nombre del funcionario (a)	Puesto que desempeña
Luis Alonso Alan Corea	Alcalde Municipal
Laura Moraga Rodríguez	Dirección Financiera
Marcela Barquero Cortés	Coordinación y Planificación
Rosa Obregón Álvarez	Dirección Administrativa
Rodolfo Gómez Jiménez	Dirección de Gestión Urbana y Proyectos
Jesús Santana Quintanilla	Asistente Técnico de la UTGV
Socorro Díaz Chaves	Concejo Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Concejo Municipal

8

9

10

11

12

13

14

15

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
17 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
18 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José**
19 **Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente en**
20 **ejercicio).**

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tercer acuerdo que
23 sería aprobar las fechas de reuniones que serían los viernes de cada semana a
24 las 8:00 A.M, en sala de reuniones del Salón de Sesiones de la Municipalidad de
25 La Cruz, se utilizará la modalidad de plataforma Zoom, o bien presencial cuando
26 se amerite, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
27 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la fecha
2 de reunión los Viernes de cada semana a las 8:00am en la sala de reuniones del
3 Salón de Sesiones de La Municipalidad de La Cruz, se utilizaran la modalidad de
4 plataforma ZOOM o presencial cuando se amerite.**ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
6 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
7 **Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves**
8 **y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente en ejercicio).**

9
10 9.- Se conoce oficio N°09973, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro,
11 Gerente de Área del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la
12 Contraloría General de la República, de fecha 06 de julio del 2021, en relación a
13 la aclaración con respecto a los destinatarios de las disposiciones 4.6, 4.7 y 4.8
14 del informe N° DFOE-LOC-IF-00004-2021.

15
16 **A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE GARABITO, LA CRUZ, LIMÓN,**
17 **NICOYA, PARAÍSO Y TALAMANCA**

18 4.7 Emitir una política para direccionar a la Municipalidad hacia una cultura de
19 prevención de la corrupción y remitirla a la Administración para que sea
20 considerada en la estrategia que se indica en la disposición 4.9. Para dar por
21 acreditada esta disposición se deberá remitir al Área de Seguimiento para la
22 Mejora Pública:

23 a. Al 30 de setiembre de 2021 la certificación del acuerdo en el cual se emitió la
24 política respectiva.

25 b. Al 15 de octubre de 2021, la copia del oficio en el cual conste la remisión de
26 la política a la Administración Municipal. (Ver párrafos del 2.7 al 2.8)

27 4.8 Tomar los acuerdos necesarios para que de conformidad con sus
28 competencias, y con base en los resultados de esta auditoría, la gestión
29 municipal relacionada con la identificación y mitigación de los riesgos
30 institucionales contemple el riesgo de corrupción y se establezcan las medidas

1 para su prevención. Para dar por acreditada esta disposición se deberá remitir al
2 Área de Seguimiento para la Mejora Pública, al 31 de agosto de 2021, copia de
3 los acuerdos tomados en atención a esta disposición. (Ver párrafos 2.10 y 2.13)

4
5 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: a mí me
6 parece correcta la solicitud del señor regidor que les hagan llegar copia a todos,
7 les comentaba que lo que hubo fue una omisión en el informe original que habían
8 leído anteriormente, y las recomendaciones para el Concejo Municipal de La
9 Cruz, no venían incorporadas, lo que hacen es adicionar, aclarar en ésta nuevo
10 oficio cuales eran las recomendaciones para nuestro Concejo Municipal, si
11 ustedes leen todo el informe se podrán dar cuenta que la Municipalidad de La
12 Cruz, incluso no tengo porque decirlo, pero otros municipio a veces ni colaboran
13 o brindan la información, en nuestro caso absolutamente toda la información
14 solicitada se brindó, fuimos muy sinceros porque creo que de eso se tratan estos
15 procesos, de lo que teníamos, de lo que no teníamos, yo a estos estudios o
16 auditoria no les tengo temor, lo veo como una posibilidad para que mejoremos,
17 reconociendo que nos falta muchísimo por trabajar y por corregir, nuestra
18 Municipalidad sobre eso tendrá que caminar y trabajar muchísimo para ser la
19 institución que todos queremos que sea, el tema de corrupción a como se dice
20 está de moda, pero esto es un estudio que se hizo 2019 y 2020, se da por una
21 series de denuncias que hay en varias Municipalidades y agarran a la
22 Municipalidad donde hay más denuncias y nos hacen los estudios, en lo que
23 corresponde a nuestra gestión todo lo que teníamos que facilitar se realiza,
24 recibimos el informe con la responsabilidad que corresponde, inmediatamente
25 conformamos un equipo de trabajo en el cual agradezco a los compañeros de la
26 institución que siempre están anuentes a trabajar en pro de atender este tipo de
27 situaciones y ya les comento que los compañeros están haciendo una gran labor
28 y estamos atendiendo la mayoría e inquietudes que se indica ahí, al final de
29 cuentas que es lo que está pasando, que nosotros tenemos que trabajar más el
30 tema de corrupción, de tal forma que seamos una Municipalidad que incentive,

1 que motive, que genere las políticas, los valores, los controles, para combatir
2 éste mal que lamentablemente lo tenemos, no en las instituciones, en la sociedad
3 costarricense, ustedes lo saben muy bien y lo he catalogado como algo cultural
4 y por lo tanto, eso se trabaja desde el hogar, desde la Escuela, al final de cuenta
5 los jóvenes y los niños que están en este momento en su etapa de formación
6 van a venir aquí y nos van a sustituir, y necesitamos cada vez más ciudadanos
7 comprometido y con mejores valores, a raíz de eso, éste proceso lo estamos
8 atendiendo con toda la responsabilidad del caso, el informe que hacen para el
9 Concejo Municipal inmediatamente lo traslado a la comisión para que les
10 colabore a ustedes también en las recomendaciones que están dirigiendo a
11 ustedes, si alguno quiere en algún momento acercarse, con todo gusto podemos
12 trabajar en conjunto pero esas propuestas también van a llegar el seno del
13 Concejo Municipal, Dios primero cumpliendo con los plazos que está
14 estableciendo la Contraloría General de la Republica, creo que para todos
15 nosotros estos temas tiene que convertirse en una prioridad y como tal lo
16 estamos atendiendo a pesar del volumen de trabajo que tenemos en este
17 momento de todos los procedimientos, procesos, labores, responsabilidades que
18 nos corresponden, esto se convierte en una prioridad, en un compromiso nuestro
19 de sacarlo lo más pronto posible y por lo tanto también, las recomendaciones al
20 Concejo Municipal igualmente serán atendidas desde la administración para
21 facilitarles a ustedes lo que corresponde, ahí van a tener la oportunidad de leerlo
22 a como dice el señor regidor, que les hagan llegar la copia y si tienen alguna
23 observación para mejorar la propuesta nuestra, siempre vamos a estar abiertos
24 a escucharles y a incorporarlas.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: brevemente,
27 creo que a como aborda el señor Alcalde, normalmente nosotros cuando
28 escuchamos la palabra corrupción nos genera ese sazón al oído de que está
29 sucediendo, porque está sucediendo, y en la buena práctica, mientras haya
30 transparencia y sea responsable, todo va a salir a la luz a cómo tiene que ser,

1 hay algo nada más para recordar que me decía mi abuela, y decía; papito si
2 usted se roba un mango, esa maña nunca se le va a quitar, el señor alcalde dijo
3 un punto clave y es que eso es un tema personal y cultural de la persona,
4 lastimosamente existe un Ley que va a caer según el acto que se genere, la
5 fecha que indica el señor alcalde ya viene desde atrás, el tema de corrupción lo
6 que trataremos nosotros es ver como impactar lo que valla minimizado, pero esa
7 mala costumbre es un trabajo propio de la persona para eso existen las Leyes
8 considero yo, más bien gracias por el punto del apoyo a este Concejo para así
9 lograr cumplir a esta administración con éxito, con fin a un pueblo que confió y
10 confía en cada uno de nosotros, nada más a como mencioné una copia para
11 tener claridad, ojalá los compañeros leamos esta información que es primordial,
12 muchas gracias señora presidente.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: de mi parte
15 agradecer a la administración por el gran apoyo y agradecer a los compañeros
16 de las diferentes comisiones, en el momento que se les ha llamado han estado
17 ahí presente, también los informa de las diferentes auditorias que se ha hecho,
18 hemos venido apoyando y aprobando, por lo tanto, enviarlo a la Comisión de
19 Gobierno Local, para el estudio, análisis y dictamine al Concejo, sírvanse a
20 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
21 dispense del trámite de comisión.

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
25 Comisión de Gobierno Local, oficio N°09973, firmado por la Licda. Vivian
26 Garbanzo Navarro, Gerente de Área del Área de Fiscalización para el Desarrollo
27 Local de la Contraloría General de la República, en relación a la aclaración con
28 respecto a los destinatarios de las disposiciones 4.6, 4.7 y 4.8 del informe N°
29 DFOE-LOC-IF-00004-2021, para su estudio, análisis y dictamen ante el Concejo
30 Municipal, para así tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR**
2 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno**
3 **Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora**
4 **Suplente en ejercicio).**

5

6

ARTICULO TERCERO

7

MOCIONES

8

NO HUBO

9

10

ARTICULO CUARTO

11

ASUNTOS VARIOS

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: yo le dije en un
13 principio y ahora en adelante los asuntos varios y los que son mociones tiene
14 que ir a la secretaria para que al momento que se pasa al punto que corresponda,
15 la secretaria ya tiene que tenerlos en su curul.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿pregunta que si
18 el Asunto Vario lo tiene de forma verbal?

19

20 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: que sí, de forma
21 verbal.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: siempre hay que
24 hacerlo por escrito compañeros y compañeras.

25 **1-**El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: Buenas tardes
26 compañeros y compañeras, presidente, alcalde, regidores y cámaras que nos
27 hacen salir, ayer miércoles hubo rendición de cuenta en La Garita, con la Unidad
28 Técnica, todo estuvo muy bien, hubo muy buena representación de parte de la
29 Unidad Técnica, pero hay algo que tenemos que corregir sé que la política ya
30 pasó pero nosotros jueves, jueves, Sesión Extraordinaria estamos presente

1 aquí, a nosotros ni al presidente, ni al vicepresidente del Concejo de Distrito, ni
2 a la Sindica Propietaria, ni Regidores participaron e invitaron esta reunión, lo
3 que quiero es que se corrija y cuando haga un evento de esos, nosotros estamos
4 presente aquí y para invitar al pueblo, a como le digo yo sé que la policita ya
5 pasó, pero las personas idóneas que estamos aquí son los que nos tenemos que
6 dar cuenta primero, ayer por otras personas me di cuenta yo, pero yo creo que
7 ni el señor alcalde sabia, y unos cuatro peladitos fueron los que llegaron, por mi
8 parte a mí me hubieran avisado y hasta la buseta hubiera puesto para llevar
9 gente y hasta puesto una cámara para que estamos haciendo en La Garita, eso
10 es lo que quería decir para que nos pongamos de acuerdo otro día.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo que
13 dentro de la razón que tiene el compañero Sebastián, igual en el distrito de Santa
14 Cecilia, no me daba cuenta de hecho, sé que el habla del famosos plan
15 quinquenal verdad, de hecho yo le pregunte a mis compañeros síndicos y
16 regidores, no sabíamos ninguno, como nos fimos cuenta fue así, creo yo que
17 igual como menciona Sebastián, en la buena práctica verdad es para uno tener
18 conocimiento cual es la ruta de estos planes con el fin de aportar y sacarle lo
19 mejor positivo, entiendo la posición del compañero Sebastián, y que dicha que
20 se hayan incorporado vecinos, pero si hubiese sido muy satisfactorio ser parte a
21 ello, también nos sucedió a nosotros pero igual, tiene razón don Sebastián para
22 la próxima por lo menos tenerlo presente.

23 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: Buenas tardes
24 compañeros, señor alcalde, señora vicealcaldesa, y a todos los que nos ven por
25 medio de la plataforma, compañera secretaria, creo que si tiene toda la razón
26 don Sebastián, en esa parte no le vamos a quitar la realidad porque pareciera
27 que se está manejando dos líneas, nosotros como somos representantes de
28 nuestras comunidades en la Municipalidad y venimos acá, pero también es
29 necesario que nosotros hubiésemos conocido esa parte, si hubiéramos estado
30 no se hubiese tenido las dos partes, porque teníamos aquí sesión y por otro lado

1 visiten nuestra comunidades, creo que debe de haber una coordinación en esa
2 parte y el compañero tiene la razón, nosotros estábamos igual ni siquiera
3 sabíamos, porque se publicó en las redes sociales y no era algo específico,
4 entonces creo que yo estaba igual que usted, no conocíamos de ese tema.

5

6 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: muchas
7 gracias señora presidenta, tal vez para aclarar y para añadir algunos temas y
8 éste esfuerzo que está realizando sobre todo el Departamento de Unidad
9 Técnica y gestión Vial, recibo con todo respeto sus aportes y sus
10 recomendaciones, desde luego que sí, les comento lo del plan quinquenal como
11 bien lo saben ustedes es la posibilidad que tiene la Municipalidad de planificar,
12 para un periodo de cinco años la correcta y sana inversión de los recursos de la
13 Ley 8114, la que establece que se tiene que obedecer a un plan de trabajo donde
14 el acto más importante y que muchas veces no es tomado en cuenta son los
15 ciudadanos, son los vecinos de nuestras comunidades y a quienes nos debemos
16 todos, nosotros aquí somos una Municipalidad, ustedes se convierten en la voz
17 de sus pueblos, de sus vecinos alejados y eso lo entiendo porque yo también fui
18 Regidor Municipal, y por eso cada vez que ustedes hacen una propuesta, una
19 intervención en nombre de su pueblo yo no veo aquí a don Sebastián, no veo
20 aquí a Juan Taleno, no veo aquí a Julio, no veo aquí a un Eneas, yo veo aquí a
21 una persona que representa a un vecino, a un distrito y que representa a un
22 pueblo, los talleres y las visitas que hemos realizado a las comunidades, les
23 comento que hubo un momento en que no se iban a realizar y nos recomendaron
24 que se hicieran de forma virtual únicamente por el tema de Covid, nosotros
25 indicamos porque eso se hace en conjunto con el MOPT, LANANME y con otras
26 instituciones donde en el caso de La Cruz, hay comunidades donde el tema de
27 internet, de conexión pero bueno, la brecha digital que ustedes conocen acá es
28 notoria, es un tema muy discutido aquí y es uno de los temas prioritario para
29 nosotros atender y resolver, y en mucho de los mismos Regidores, Síndicos no
30 tienen los instrumentos necesarios para que podamos sesiones de forma virtual

1 a ese nivel llegamos e imagínense ahora vecinos de nuestras comunidades en
2 donde inclusive en algunos lugares no hay ni acceso o servicio a internet, hemos
3 realizado un gran esfuerzo y lo que hicimos fue buscar un mecanismos para
4 garantizar ir a las comunidades, aunque nosotros queramos tener en un salón a
5 200 personas el Ministerio de Salud dice que no se puede tener en ese salón
6 más de quince o veinte persona, la invitación y tal vez ese fue el error de que se
7 hizo de forma virtual atreves de las páginas de las posibilidades que tenemos a
8 algunos líderes de las comunidades se les se les indicó para que invitarán a
9 algunos vecinos y se inscribieran porque como sería el filtro que tendríamos
10 nosotros si en un dado caso hacemos una invitación abierta y me llegan cien
11 personas, sería muy mal visto que le digamos a setenta bueno no pueden entrar
12 porque solo podemos quince o veinte personas, entonces el filtro era ese que las
13 personas pudieran inscribirse y que ahí mismo se levantara la lista, hasta eso es
14 un problema acá en La Cruz, porque ustedes saben que nos cuesta, el tema
15 tecnológico se convierte en una de nuestras principales debilidades y el objetivo
16 principal evidentemente es escuchar a los vecinos, hemos ido a varias
17 comunidades a nombre de la Municipalidad, hay comunidades donde
18 definitivamente no se ha podido porque hay comunidades donde hay bastante o
19 índice de contagio es muy alto, entonces estamos haciendo esto en medio de
20 una de las olas más altas de La Cruz, pero bueno se realiza el esfuerzo para que
21 tal vez si algún vecino del distrito de La Garita, de Santa Cecilia, quería ir y
22 aportar pues que lo haya hecho, iba muy dirigido a los vecinos en ese sentido
23 pero creo que nosotros si tenemos la posibilidad de que ustedes en la
24 Municipalidad de poner un asuntos varios, una moción, de ir al Departamento de
25 Unidad Técnica y aportar sus ideas, porque el hecho es que cada uno o cada
26 vecino pueda aportar lo que considera que es la prioridad en la parte Vial de su
27 distrito, de su comunidad o de su Cantón, porque a veces tenemos que abrimos
28 un poco más, si alguno de ustedes no pudo ir por diferente razón al centro de
29 Cecilia, puede ir a Santa Elena que tenemos que ir ahí, puede ir al de La Cruz,
30 está abierto todavía para que se puedan inscribir y puedan participar, también

1 es una sesión virtual donde se pueden conectar y pueden hacer sus aportes esa
2 está abierto por cuanto no hay un límite en cuanto a la cantidad de personas, lo
3 que les quiero decir en resumen es que más bien que de forma presencial en
4 algún momento estuvo que descartado, y estamos realizando un esfuerzo, para
5 mí y si llegamos y hay dos , tres, cuatro o cinco personas nosotros le damos la
6 misma relevancia, porque un problema grande que hay aquí en La Cruz, es la
7 infraestructura comunales no tienen un espacio muy grande y no podemos
8 incumplir, nosotros somos los primeros al llamado en cumplir con todos los
9 lineamientos que se han establecido y tal vez esa ha sido la razón que nos ha
10 limitado muchísimo pero yo hago apunte, vendrán otros procesos de
11 planificación que estamos trabajando y ojalá Dios quiera que tengamos la
12 posibilidad de hacerlo de forma abierta para que ustedes también nos ayuden a
13 invitar, pero igual aunque se abierta no tenemos instalaciones para llevar toda
14 una comunidad a un lugar, nosotros por ejemplo aquí en el salón de sesiones
15 que tenemos en la sala al público nosotros invitamos en algún momento a que
16 si algún vecino quiere venir a la sesión que es publica, que lo solicite hay cinco
17 espacios, porque no podemos dejarlo abierto porque si nos viene setenta
18 vecinos, vamos a tener que decirle a sesenta ustedes no pueden entrar porque
19 no hay espacio disponible, es parte de las limitaciones con las que estamos en
20 este momento pero yo con todo el cariño del mundo los escucho y si en algún
21 momento estos protocolo no tiene que cumplirse tan rígidos, sé que creo y
22 comparto con ustedes que esas invitaciones abiertas, he incluso nosotros
23 podríamos hacer un perifoneo en la comunidad, porque yo he visto a varios
24 vecinos, no me di cuenta y yo quería estar y así, yo creo que por eso ustedes lo
25 dicen por algunos vecinos, a mí me han preguntado, lo ideal es un perifoneo y
26 que lleguen todos pero bueno, esa es la razón y pido la comprensión e invitarlos,
27 ojalá todos puedan y si tiene la oportunidad de hacerlo y conectarse a las que
28 tenemos programada de forma virtual y hacer los aportes que yo estoy
29 totalmente seguro que siempre los aporte de ustedes son muy valiosos.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: de mi parte le digo
2 a don Sebastián, en vista de que ya se le explico la situación, lo que estamos
3 viviendo y que ya todos lo sabemos no podemos aglomerar gente, lo que nos
4 queda es seguir el sistema que tenemos virtualmente y por mi parte darle visto
5 bueno a don Sebastián, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,
6 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, concede visto
11 bueno al asunto vario presentado por el señor Sebastián Martínez Ibarra,
12 Regidor Suplente del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
14 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
15 **Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro**
16 **Gómez: Regidora Suplente en ejercicio).**

17

18 **2-** La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: yo tengo otro
19 asunto vario pero más que todo es como un recordatorio a todas los compañeros
20 y compañeras que estamos en comisiones especiales y algunos que se han
21 nombrado aquí, por ejemplo para decirle algo, la Comisión Especial que se
22 nombró para el Comité de Deporte, para darle seguimiento a la problemática con
23 el Comité de Deporte, se dijo que se tenía que brindar un reporte de forma
24 trimestral sobre el avance de los casos y a éstas alturas no ha habido ningún
25 informe, me preocupa porque la Contraloría está encima de todas las comisiones
26 y funcionamiento, y no es solo si funcionemos o no funcionemos, por conocer o
27 no conoce, sino que es responsabilidad de nosotros, le pido a los compañeros
28 de la Comisión Especial del Comité de Deporte que nos ayuden en eso porfa,
29 luego por ejemplo la que se ratificó hace poco tiempo la Comisión de Planes
30 Reguladores, esa comisión no se han reunidos, no han formado el cuerpo

1 directivo, no han nombrado su presidente, secretario, y así sucesivamente
2 tenemos varias que no estamos funcionando, por lo que yo les digo a los
3 compañeros y compañeras por favor activemos las comisiones, trabajemos con
4 las comisiones para poder salir adelante porque esto es parte de lo que
5 acabamos de ver ahorita en lo que son los casos de corrupción, eso era lo que
6 les estaba recordando.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: en las
9 comisiones que usted acaba de mencionar en la primera es de Asuntos
10 Deportivos ya nos reunimos, el compañero Luis es presente y parte de la
11 comisión y ya nos reunimos, de hecho estamos a la espera de una información
12 que pedimos y es el momento no se nos ha dado por parte del Comité, a la
13 espera que ellos no lo envíen y realizar otra sesión ara así determinar los puntos,
14 en esa sesión estuvimos a todos los miembros del Comité de Deporte, en las
15 cuales se vieron las problemática que en una audiencia se vino a presentar y
16 algunos temas internos del Comité de Deporte, en la de Planes Reguladores a
17 como usted lo menciona señora presidente, igual estoy anuente, aquel día usted
18 dictaminó quienes éramos parte de ello y creo que a como dice usted, aquí es
19 que todo mundo diga aquí estoy para así uno caminar, creo que ustedes conoce
20 quienes somos los activos en comisiones y en parte tiene razón usted en motivar
21 la responsabilidad de tales comisiones, pero en la parte primera si nos reunimos
22 con el Comité de Deporte y estamos a la espera más bien de la información que
23 solicitamos, si le digo que, estaba conversando con Luis para que por medio de
24 nosotros enviarle un correo de que ha sucedido, porque ya es parte de ello.

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Luis me pidió la
26 palabra?

27

28 El señor Luis Ángel Catillo García, Sindico Suplente, dice: si, nada más para
29 retomar lo que decía julio, acá ando un ampo que dice Comisión de Asuntos
30 Deportivos, ya tenemos información pero el expediente se está esperando una

1 información por parte de la Junta Directiva del Comité de Deporte y también de
2 paso es importante recordar que también nosotros estamos en ese proceso, que
3 además de que las comisiones se reúnan y que emitan sus criterios también
4 debe existir un libro de actas de las comisiones, y nosotros no hemos enviado
5 correspondencia de informe al Concejo Municipal porque estamos en el proceso
6 de legalizar el libro que sería con Auditoría, de paso solicitar a todas las
7 comisiones que deberíamos tener esos folios, y es importante también conocer
8 que existe un encabezado oficial de la Municipalidad para efecto de llevarle los
9 folios al señor auditor el cual pide los folios expresos con los encabezados, y ahí
10 ocupamos ayuda, porque un libro mínimo o un tomo es de 200 folios mínimo, en
11 este caso yo integro tres comisiones por lo cual serían 600 folios impresos
12 porque serían tres comisiones e imagínense las demás comisiones, de tal forma
13 que si no estamos haciendo las actas también firmándose y archivándose tales
14 criterios carecen de legalidad, es un llamado de atención para todos en ese caso
15 para que también vaya la par de la emisión de los criterios que se mandan al
16 Concejo.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: para informarles de
19 que para solicitar los folios tendrían que tomarlo por cuerdo, nombrar su
20 presidente y su secretario tomar un acuerdo donde solicitan los folios, 200 que
21 son los mínimos a la auditoría, así ustedes van haciendo sus libros.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Luis tiene la
24 palabra.

25 El señor Luis Ángel Catillo García, Sindico Suplente, dice: mi consulta es la línea
26 de que por ejemplo o tal vez la compañera de Secretaria de Concejo, no sé si se
27 unifican los encabezados, si hay algún formato, para que tengan sentido los
28 libros de actas y tengan un solo formato precisamente e incisito si ese formato
29 está disponible de forma digital con alguien para que me lo puedan facilitar y de
30 paso pedir las hojas no es el problema, eso sería.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: eso no es problema,
2 ustedes hacen el acuerdo solicitando los folios y ella misma les ayuda,
3 quedaríamos ahí con eso.

4

5 3- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: aprovechar
6 también en este asunto varios, solicitarle al señor alcalde que nos ayude con
7 alguien, para que nos ayude a redactar actas, en algunas comisiones ejemplo,
8 en el caso de Asuntos Jurídicos, que tenemos serios problemas con la redacción
9 de las actas y acuerdos, porque por ejemplo en la Comisión de Asuntos Jurídicos
10 yo soy la secretaria pero yo no me voy a llevar a mi casa más documentos,
11 tenemos los Asesores Legales en cada comisión pero alguno nos colaboran con
12 la elaboración de las actas pero otros no, entonces en este mismo momento le
13 pido al señor alcalde que nos colabore con alguien, sírvanse a levantar la mano
14 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
15 comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al Lic. Luis
20 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, la colaboración de personal,
21 para la redacción de acuerdos y actas de ciertas comisiones permanentes y
22 especiales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
23 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
24 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro,**
25 **José Manuel Vargas Chaves y Zeneida Pizarro Gómez: Regidora Suplente**
26 **en ejercicio).**

27

28

29

30

ARTICULO TERCERO**CIERRE DE SESION**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

Socorro Díaz Chaves
Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal.